## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 064

Fecha Estado: 03/08/2020

Página:

Nı	ro. P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
001	00	2020	Ordinario	DIANA MARCELA HERNANDEZ TABORDA	COMERCIALIZADORA MANUTEX S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	30/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 03/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARILYN MONTOYA TEJADA

Secretario(a)